

Presentación de la entidad

I. Constitución

La Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva (ASPAS) es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, con personalidad jurídica propia, compuesta fundamentalmente por padres y madres de personas con Discapacidad Auditiva. ASPAS se constituyó el día 6 de junio de 1977 por iniciativa de un grupo de padres y madres con la intención de cambiar y mejorar la realidad educativa, social y laboral de las personas con Discapacidad Auditiva, luchando por su integración en entornos normalizados. En nuestros días, el principal objetivo de ASPAS sigue siendo coherente con los principios que la constituyeron, promoviendo la integración plena, a todos los niveles de las personas con Discapacidad Auditiva en la sociedad, defendiendo sus derechos inspirados en los principios constitucionales de libertad e igualdad.

II. Ámbito de actuación y principios

El ámbito de actuación de la Asociación es la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, sin perjuicio de que en cumplimiento de sus fines, ésta pueda extender su actuación en el resto del territorio español y en el extranjero.

Las actuaciones de ASPAS se concretan en los siguientes principios inspiradores:

1. **Los padres y madres**, quienes son el pilar más importante en el diseño de la política de la Asociación y a quienes asesoramos y orientamos en todos los aspectos relacionados con la Discapacidad Auditiva.
2. **Las personas con Discapacidad Auditiva**, son prioritariamente la razón de ser de la Asociación por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su integración familiar, educativa, laboral y social, procurando elevar a la categoría de derecho subjetivo el derecho de las personas con discapacidad auditiva a una educación de calidad, a la igualdad de oportunidades, el acceso al trabajo, etc.
3. **Sensibilizar a la sociedad** en relación con la Discapacidad Auditiva y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa temprana, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida, aplicando los últimos conocimientos y avances en esta

materia. Todo ello para lograr su integración y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.

4. **Lograr que las administraciones públicas sean más permeables** en todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y a sus demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.

III. Órganos de representación

- De Gobierno y representación: Asamblea General y Junta Directiva
- De Gestión: Dirección – Gerencia

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y representación de la Asociación.

La Junta Directiva es el órgano de gobierno de la Asociación, con plenos poderes de dirección, representación, gestión y administración de la Entidad.

La Junta Directiva está compuesta actualmente por seis miembros elegidos por la Asamblea General:

- Presidente/a: *Cayetano Martí Mora*
- Vicepresidente/a: *M^a Isabel De Rojas Cincunegui*
- Secretario/a: *M^a Dolores Sánchez Rodríguez*
- Tesorero/a: *Vicens Perez Mas*
- Los/as Vocales: *Antonio Peguero Chavero, Jose Antonio Fernandez Ballesta*

IV. Profesionales de la Organización

La Organización está gestionada y liderada por un Director - Gerente (Órgano representante de gestión), una coordinadora técnica, una coordinadora de la Unidad Sociolaboral, tres responsables de la Unidad Sociosanitaria Educativa (Responsable de Palma, Responsable de Inca y Manacor, y un responsable específico para el servicio de apoyo al aprendizaje - formación), y una responsable de calidad.

Actualmente, la plantilla de trabajadores de ASPAS está compuesta por logopedas, maestros de audición y lenguaje, psicólogos, pedagogos, psicopedagogos, y personal de administración.

V. Servicios de ASPAS

Los servicios que presta a las personas con discapacidad auditiva y sus familias son los siguientes:

USSE (Unidad Sociosanitaria educativa):

- Servicio de Logopedia en Centros de ASPAS
- Servicio de Logopedia en Centros Educativos
- Servicio de Apoyo al Aprendizaje - Formación
- Servicio de Atención a Familias
- Servicio de Atención Temprana

USL (Unidad de Inserción Sociolaboral)

- Servicio de Orientación e Inserción Sociolaboral
- Servicio de Atención social
- Servicio de Atención Psicológica

VI. Centros de Atención

ASPAS cuenta con una sede en Palma, situada en la *calle Ramón Nadal nº4*, donde se implementan y gestionan la mayoría de los servicios de la Asociación. ASPAS también cuenta con otros espacios físicos, ubicados en Inca (*calle Avenida Jaime I nº 57 bajos A*) y en Manacor (*calle Ronda del Port 64 local 1*), para poder descentralizar y acercar los servicios que presta a las familias y a las personas con Discapacidad Auditiva.

VII. Socios

ASPAS cuenta actualmente con un total de 600 socios, entre socios numerarios (Padres, Madres o Tutores/as de personas con Discapacidad Auditiva), socios adheridos (todas las personas afectadas por alguna Discapacidad Auditiva) y socios colaboradores (todas aquellas personas físicas o jurídicas, que quieran contribuir a los fines de la Asociación).

VIII. Federaciones, Plataformas o Redes

ASPAS es miembro de diferentes federaciones, plataformas y redes:

AMBITO ESTATAL

- FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas)
- AESE (Asociación Española de Empleo con Apoyo)

AMBITO AUTONÓMICO

- Xarxa Pública de Serveis d'Orientació del SOIB (Servei d'Ocupació de les Illes Balears)
- Taula per a la inserció laboral de persones amb discapacitat amb necessitats de suport
- Cermi Illes Balears, comité de Representantes de Personas con Discapacidad de las Illes Balears
- FÒQUA (*Fòrum per a la qualitat de les persones amb discapacitat*)
- Red de Calidad FEAPS-ASPAS
- EAPN – Illes Balears: Xarxa per a la inclusió social

ÀMBIT LOCAL

- Taula per a l'accessibilitat de l'Institut Mallorquí d'Afers Socials del Consell de Mallorca
- Mesa "Palma Accessible" de l'Ajuntament de Palma

IX. Premios y certificados de la entidad

- Premio "Per aquí anam 2014" de la Federació Predif-Illes Balears a ASPASCAFÉ, por tener sus instalaciones adaptadas y accesibles a las personas con discapacidad física.
- Premio Ramon Llull del Govern de les Illes Balears per l'atenció a persones amb discapacitat.
- Premio de accesibilidad en 2009 del centro de ASPAS Palma otorgado por el IMAS (Institut Mallorquí d'Afers Socials) del Consell de Mallorca.
- Certificación en sistemas de gestión de calidad. Durante los años 2008 y 2009, ASPAS implantó un sistema de gestión que ha sido reconocido por la **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)** otorgando a nuestra entidad un Certificado de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2008, certificado que renovamos anualmente.